DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA SOCIAL

Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de quien elabora
2024	02/07/2024	Ing. Mario Alberto Vargas Cabrera Coordinador de Planeación e Información Ocupacional del Servicio Nacional de Empleo Morelos
Nombre del programa:		Dependencia:
Programa de Apoyo al Empleo Morelos (PAEM)		Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT)

Antecedentes:

ORIGEN DEL PROGRAMA

El Programa de Apoyo al Empleo (PAEM) se creó en el año 2021, derivado de la necesidad de políticas públicas de carácter estatal que permitieran a la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a través del Servicio Nacional de Empleo Morelos (SNE Morelos) gestionar recursos financieros para la operación de subprogramas que impulsen a la colocación de buscadores de trabajo en empleos inmersos en la formalidad laboral, mediante subprogramas en materia de vinculación y movilidad laboral, capacitación para la empleabilidad o el autoempleo, y subprogramas para el fomento del autoempleo a través de apoyos en especie para el impulso de nuevos negocios. La operación de los subprogramas a ejecutar en determinado ejercicio está sujeta a la aprobación de los mismos.

Para el ejercicio 2024 las reglas de operación del PAEM se publicaron el 19 de junio de 2024, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", mediante el ejemplar número 6321. (Enlace para consulta: https://periodico.morelos.gob.mx/ejemplares)

ANTECEDENTES PRESUPUESTARIOS

Programa de Apoyo al Empleo (PAEM)		
Ejercicio	**Presupuesto autorizado**	**Presupuesto ejercido**
2021	$ 6,000,000.00	$ 5,378,201.70
2022	$ 6,000,000.00	$ 5,282,257.37
2023	$ 7,500,000.00	$ 7,208,423.88

ALINEACIÓN A POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL.

AGENDA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

Con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, la agenda tiene como fin la alineación de acciones de la comunidad internacional, gobierno y organismos de la sociedad civil, academia y sector privado, para coordinar políticas públicas tendientes a incidir en las causas estructurales de la pobreza y desigualdad, generando oportunidades para las mejoras de calidad de vida de la población, en la interconexión de tres elementos que impulsan el desarrollo sostenible: inclusión social, sostenibilidad ambiental y crecimiento económico.

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. Este objetivo dictamina la necesidad de establecer las condiciones pertinentes para el acceso de empleos de calidad, que permitan la estimulación económica sostenible por medio de condiciones labores decentes e inclusivas entre hombres y mujeres.

A su vez, este objetivo busca fomentar el emprendimiento y creatividad para incentivar el crecimiento de las microempresas, a través del acceso a servicios financieros. Elevar los niveles de productividad económica por medio de la diversificación y modernidad tecnológica, rescatando los sectores con mayor valor añadido y con un uso intensivo de mano de obra.

Las metas que alcanzar en los próximos 9 años son:

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

PROGRAMAS NACIONALES

-Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece en su Estrategia 3. Economía, Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo.

-La Secretaría del Trabajo y Previsión Social es la encargada de dirigir y vigilar al Servicio Nacional del Empleo, el cual tiene como fin la promoción y diseño de mecanismos para la colocación de los trabajadores en empleos dignos.

Reglas de Operación (Federales) del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2024:
https://www.gob.mx/stps/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo

PROGRAMAS ESTATALES

- **Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024 (Actualizado).**

Eje Rector 3, Justicia Social para los Morelenses (Apartado: 'Trabajo').

3.13 Objetivo estratégico
Promover el empleo pleno y productivo, así como las condiciones favorables para la inserción de la población desempleada y subempleada en una actividad productiva formal.
Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado: 8

3.13.1 Estrategia
Incrementar el nivel de empleo formal y la generación de autoempleo de la población en edad de trabajar. Metas de los Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculadas: 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7

Líneas de acción
3.13.1.1 Facilitar la incorporación a empleos formales de las y los buscadores de empleo en edad de trabajar, dando prioridad a los grupos vulnerables (personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, mujeres jefas de familia, personas jóvenes, personas indígenas, personas liberadas y personas de la comunidad LGBTTTI), para mejorar su condición económica.

3.13.1.2 Vincular a los buscadores de empleo con los empleadores para mejorar su condición económica y obtener un empleo pleno y productivo.

3.13.1.3 Realizar ferias de empleo presenciales y/o virtuales, de acuerdo con la situación, para impulsar el reclutamiento y selección de manera directa por parte de las y los empleadores.

3.13.2 Estrategia
Impulsar el uso eficiente y transparente de los recursos, para la ejecución de programas y acciones encaminados a promover el empleo pleno y productivo en el estado. Metas de los Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculadas: 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7

Líneas de acción
3.13.2.1 Privilegiar el gasto público para la ejecución de programas y acciones encaminadas a promover el empleo pleno y productivo en el estado.

3.13.2.2 Administrar las acciones de política pública para la ejecución de programas y acciones encaminados a promover el empleo pleno y productivo.

- Programa Sectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT)

Objetivo Estratégico Sectorial: 14. Promover el empleo formal y el autoempleo de la población en edad de trabajar. Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado: 8.

Estrategia 14.1.

Establecer mecanismos para la incorporación a empleos formales de las y los buscadores de empleo en edad de trabajar, dando prioridad a los grupos vulnerables (personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres en situación de violencia, mujeres jefas de familia, personas jóvenes, personas indígenas, personas liberadas y personas de la comunidad LGBTIQ+, entre otros) para mejorar su condición económica.
Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculadas: 8.3, 8.5, 8.6, 8.7, 8.8

Líneas de Acción:

14.1.1. Facilitar la vinculación y colocación de buscadores de trabajo en empleos formales.

14.1.2. Promover los programas y mecanismos de movilidad laboral.

14.1.3. impulsar la empleabilidad y el autoempleo.

- Reglas de Operación (Estatales) del Programa de Apoyo al Empleo Morelos (PAEM) 2024.

Última versión publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", mediante el ejemplar número 6321, con fecha de publicación 09 de junio de 2024. Enlace de consulta: **https://periodico.morelos.gob.mx/ejemplares**

*Las Reglas de Operación 2024 del PAEM se mantienen vigentes mientras no existan lineamientos nuevos que las reemplacen. Esta clausula de vigencia está establecida desde el ejercicio 2021, motivo por el cual el PAEM puede ser operado en ejercicios subsecuentes antes o después de su publicación en Periódico Oficial en cada año.

Descripción del Problema Público:

El mercado laboral mexicano se autorregula con base en la oferta y la demanda; no obstante, al igual que otros mercados, presenta desajustes que por sí mismo no puede corregir, tales como diferencias entre la generación de empleos y la disponibilidad de la mano de obra, información insuficiente sobre los empleos existentes y brechas entre la calificación de la mano de obra disponible y los perfiles requeridos para los empleos disponibles. Tales desajustes impactan de manera negativa la articulación entre los agentes del mercado, cuyas consecuencias principalmente se reflejan en el empleo.

Ante esta situación, el Gobierno del Estado de Morelos a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo mediante el Servicio Nacional de Empleo Morelos (SNE Morelos), en uso de las facultades que le son inherentes, interviene para reducir los desajustes mencionados y para ello ha dispuesto una serie de acciones encaminadas a la intermediación entre los agentes del mercado laboral y las personas buscadoras de trabajo.
Con el Programa de Apoyo al Empleo (PAEM), a través del SNE se busca solucionar las dificultades que enfrentan los buscadores de trabajo y los empleadores para articularse en el mercado laboral. Para lo cual, se otorga atención personalizada enfocada a las necesidades específicas de la población objetivo

Además, con la operación de PAEM se busca continuar apoyando a las empresas en su reactivación económica, poniendo a su disposición servicios de reclutamiento y selección que acerquen a sus centros de trabajo a los prospectos que cuenten con los perfiles laborales requeridos.

Con la ejecución del PAEM se brindan los medios para impulsar a la colocación de buscadores de trabajo en empleo formal, contribuyendo de esta manera a la disminución de la tasa de desocupación laboral en la entidad.

Con el Programa de Apoyo al Empleo, se busca coadyuvar a solucionar las dificultades que enfrentan los buscadores de trabajo y los empleadores para articularse en el mercado laboral, tales como: deficiente promoción de las vacantes existentes y de los buscadores de trabajo disponibles; brecha entre las competencias

laborales requeridas por las vacantes y las ofrecidas por los buscadores de trabajo y la falta de recursos de éstos para adecuar sus competencias laborales.

Para ello, se otorga atención enfocada a las necesidades específicas de la población objetivo mediante la prestación de servicios de intermediación laboral, como lo son las Ferias de Empleo y la capacitación para la empleabilidad.

Para llevar a cabo el Programa de Apoyo al Empleo (PAEM), la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a través de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo Morelos (SNE Morelos), presupuesta, coordina la operación y gestiona los recursos estatales destinados al mismo.

Para el ejercicio 2024, el Programa de Apoyo al Empleo (PAEM) contempla la operación de: ***Intermediación Laboral mediante Ferias de Empleo*** y el subprograma de ***Capacitación para la Empleabilidad***, por medio de los cuales, con recursos públicos estatales, se brindan los servicios o apoyos para facilitar la vinculación laboral hacia oportunidades de empleo formal.

Indicadores Laborales
Morelos

Indicadores Laborales	I Trimestre 2023			I Trimestre 2024			Variación Anual		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Población Total	1,983,684	938,588	1,045,096	1,972,529	911,861	1,060,668	-11,155	-26,727	15,572
Población menor de 15 años (Menores)	426,627	213,574	213,053	385,505	184,112	201,393	-41,122	-29,462	-11,660
Población en edad de trabajar (PET)	1,557,057	725,014	832,043	1,587,024	727,749	859,275	29,967	2,735	27,232
PEA	890,646	505,459	385,187	902,033	516,811	385,222	11,387	11,352	35
Ocupados	877,664	496,594	381,070	887,869	508,443	379,426	10,205	11,849	-1,644
Desocupados	12,982	8,865	4,117	14,164	8,368	5,796	1,182	-497	1,679
PNEA	666,411	219,555	446,856	684,991	210,938	474,053	18,580	-8,617	27,197
Disponibles	115,191	42,383	72,808	95,522	34,183	61,339	-19,669	-8,200	-11,469
No disponibles	551,220	177,172	374,048	589,469	176,755	412,714	38,249	-417	38,666
Desocupados + Disponibles	128,173	51,248	76,925	109,686	42,551	67,135	-18,487	-8,697	-9,790
Formales	310,020	179,810	130,210	304,250	179,981	124,269	-5,770	171	-5,941
Informales	567,644	316,784	250,860	583,619	328,462	255,157	15,975	11,678	4,297

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Morelos, Primer Trimestre de 2024.

La población desocupada —la que no contaba con trabajo, pero buscó uno en el último mes— fue de 1.6 % de la PEA. Para los hombres, 98 % de la PEA se mantuvo ocupado y 2 %, desocupado. De la PEA femenina, 98.4 % se mantuvo con una ocupación y 1.6 %, no. En el primer trimestre de 2024, la población ocupada total representó 98.4 % de la PEA.

En Morelos, la población desocupada durante el primer trimestre de 2023 con respecto al mismo trimestre del 2024 pasó de 12,982 a 14,164 personas respectivamente, lo que representa un aumento del 9.1%.

En cuanto a la población de hombres en desocupación, tuvieron una disminución, pasando de 8,865 en el primer trimestre de 2023 a 8,368 en el primer trimestre de 2024.

En cuanto a la población de mujeres en desocupación, tuvieron un aumento, pasando de 4,117 en el primer trimestre de 2023 a 5,796 en el primer trimestre de 2024.

Con la operación del PAEM se cuenta con la posibilidad y las condiciones de cumplir los objetivos del SNE y coadyuvar al Gobierno del Estado de Morelos para apoyar a la reactivación económica en la entidad, contribuyendo a la disminución de la desocupación laboral en el estado.

Estado actual del Problema Público

El Gobierno del Estado de Morelos, mediante la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) y en específico a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE) Morelos, implementa acciones que permitan fortalecer la vinculación laboral y la empleabilidad de las y los morelenses.

Mediante lineamientos propios y recursos económicos de ascendencia estatal, opera los siguientes subprogramas:

1. Intermediación Laboral (Ferias de Empleo)
2. Capacitación para la Empleabilidad

Estas acciones son impulsadas con el fin de generar oportunidades de desarrollo laboral y económico para la población morelense, contribuyendo de esta manera a la atención de este problema público.

Marco Normativo

Reglas de Operación (Federales) del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) 2024:
https://www.gob.mx/stps/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo

Reglas de Operación (Estatales) del Programa de Apoyo al Empleo Morelos (PAEM) 2024:

Última versión publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", mediante el ejemplar número 6321, con fecha de publicación 9 de junio de 2024. Enlace de consulta:
https://periodico.morelos.gob.mx/ejemplares (Vigentes hasta que no existan lineamientos que las reemplacen).

Objetivos del Programa	
Objetivo general del Programa:	**Objetivos Específicos el Programa:**
Realizar diversas acciones para lograr la inserción en empleo formal de desempleados, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y personas inactivas con disponibilidad de trabajar, con atención preferencial a quienes enfrentan barreras de acceso al empleo formal.	I) Proporcionar información sobre las oportunidades de empleo que ofrecen los empleadores registrados en el SNE Morelos.

	II) Asesorar y orientar a los buscadores de trabajo de acuerdo al perfil laboral requerido para cubrir las vacantes disponibles de los empleadores. III) Apoyar a buscadores de trabajo mediante servicios de Intermediación Laboral (Ferias de Empleo) para facilitar su inserción a puestos de trabajo formales. IV) Apoyar a buscadores de trabajo mediante su incorporación a cursos de capacitación de corto plazo para incrementar su empleabilidad y sus posibilidades de inserción en un empleo formal. V) Asesorar y orientar a empleadores para definir, perfilar, publicar y cubrir sus vacantes.

Población

Población Potencial del Programa	Población Objetivo (Cuantificación) del Programa	Población atendida (Cuantificación) del Programa
Población Económicamente Activa **Descripción:** Se refiere a las personas que se han integrado al mercado de trabajo. La población activa está compuesta por todos los habitantes en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado o bien se halla en plena búsqueda de empleo. **Cuantificación:** 890,646 personas al I Trimestre de 2024. **Fuente de información:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Enlace: https://www.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/default_15mas.aspx	**Población Económicamente Activa, Desocupada** **Descripción:** Se refiere a las personas que no trabaja o no tenían empleo, pero que estaban realizando trámites para conseguirlo al momento en que INEGI realizó la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). **Cuantificación:** 12,982 personas al I Trimestre de 2024. Fuente de información: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). **Enlace:** https://www.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/default_15mas.aspx	Mediante al Programa de Apoyo al Empleo (PAE) de ascendencia federal, se ha atendido a: Año / Personas Atendidas 2019 / 161,391 2020 / 41,713 2021 / 17,482 2022 / 26,288 2023 / 26,580 Desde su creación en 2021, mediante al Programa de Apoyo al Empleo Morelos (PAEM) de ascendencia estatal, se ha atendido a: Año / Personas Atendidas 2021 / 3,250 2022 / 3,901 2023 / 4,279 **Fuente**: Registros internos del SNE Morelos.

Frecuencia de actualización de población:
La actualización de la población potencial y objetivo se realiza de manera trimestral por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Enlace para consulta: https://www.inegi.org.mx/sistemas/infoenoe/default_15mas.aspx
Observaciones:
-Para el ejercicio 2024 se aprobó la ejecución de Ferias de Empleo y el subprograma de Capacitación para la Empleabilidad. -Para el ejercicio 2024 no se ejecutarán los subprogramas de Movilidad Laboral Interna de Trabajadores Agrícolas, Capacitación para el Autoempleo y Fomento al Autoempleo, una vez que no fueron aprobados. -Actualmente se cuenta con las Reglas de Operación Estatales del PAEM 2024, mismas que se mantienen vigentes mientras no existan nuevos lineamientos que las reemplacen.

Revisó y Autorizó
M. en D. Jorge Mario García Ávila Director General del Servicio Nacional de Empleo Morelos